

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-06-24
(De 12 de marzo de 2024)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-004-24 para ocupar el cargo de
Analista de Compras

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la
Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, Artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-011-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 165, planilla 3, denominación **Analista de Compras**, código del cargo 0082030, salario B/. 900.00.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-004-24 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Analista de Compras, a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 29 de enero al 9 de febrero de 2024.

Que, mediante Acta N.º 11-2024, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Analista de Compras, se determinó que ingresaron siete (7) postulaciones en el periodo indicado, en las que cada aspirante aportó su documentación para ser tomados en cuenta en el presente concurso abierto, como se detalla a continuación:

No.	CÉDULA	FECHA DE ENVIO DE DOCUMENTOS
1	8-947-1842	2 de febrero de 2024
2	8-825-700	6 de febrero de 2024
3	4-720-382	7 de febrero de 2024
4	8-361-656	8 de febrero de 2024
5	8-750-2204	9 de febrero de 2024
6	8-856-2002	9 de febrero de 2024
7	8-856-2002	9 de febrero de 2024

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, procedió a la verificación de los documentos enviados a través del Sistema Informático por los aspirantes del Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Analista de Compras, fase que no cuenta con ponderación numérica, pero el cumplimiento de la misma permitirá el ingreso del aspirante a la Fase 2.

Que, una vez evaluada la documentación aportada por los aspirantes, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas determinó que ninguno de los aspirantes cumple con los requisitos básicos y especiales para ocupar el cargo de Analista de Planificación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, ningún aspirante avanzó a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, por lo que, es procedente declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-004-24, para ocupar el cargo de Analista de Compras.

RESUELVE:

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-004-24, para ocupar el cargo de ANALISTA DE COMPRAS, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-011-23 de 19 de octubre de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Analista de Compras dentro del término de treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado mediante Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,

 Aneth Solís Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos Presidenta		 Evelyn Paredes Coordinadora del Área del Sistema de Carrera por Méritos
 Saulo Acosta Jefe del Departamento de Compras		 Dionisia Barrios Oficina de Asesoría Legal
 Milton Villarreal Carrasquilla Jefe de la Oficina de Auditoría Interna		